

PODER PROSPECTIVO O PODER RETROSPECTIVO: ACLARANDO LAS IDEAS A PARTIR DE UN PROBLEMA DE PERIODONTIA

VIVIANA GIAMPAOLI¹, ELISETE DA C. QUINTANEIRO AUBIN² y ANDRÉA M.
MONTEIRO³

¹ *Instituto de Matemática e Estatística, Universidad de São Paulo - vivig@ime.usp.br*

² *Instituto de Matemática e Estatística, Universidad de São Paulo - aubin@ime.usp.br*

³ *Instituto de Ciencias Biológicas, Universidad de São Paulo - monteiroam@usp.br*

RESUMEN

En investigaciones de las áreas de las ciencias medicas, biológicas y hasta sociales, es común el uso del cálculo del poder para el análisis de datos ya colectados, denominado por algunos autores como *poder post hoc*. Existen en la literatura muchas controversias en relación a este tema inclusive en la terminología utilizada en cada caso. Considera-se como poder post hoc un teste retrospectivo de un efecto observado que esta basado en: el tamaño muestral, el nivel de significancia y el efecto del tamaño de la población. Algunos autores recomiendan su cálculo cuando no fueron observadas diferencias estadísticamente significativas argumentando que en este caso el poder post hoc deberá ser bajo.

En este trabajo una revisión de este debate es presentada para intentar aclarar algunos aspectos de este asunto. Ejemplificamos estas discusiones con un conjunto de datos en el cual se relacionan factores de riesgo cardiovasculares y periodontitis.

PALABRAS CLAVE: periodontitis, poder post hoc, riesgo cardiovascular, teste retrospectivo.